



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE
RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FOR-ATC-007

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 –
10/09/2019

Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 25 Septiembre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento allegado por la plataforma Bogotá te escucha SDQS **4157572024** por competencia de fecha **13 de Septiembre de 2024**, el Doctor, **DIEGO HERNAN DAZA HURTADO**, Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, proyecta respuesta bajo el radicado de alcance con No. **S2024158264**

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Siendo las 8:00 a.m., del **26 de Septiembre del 2024** se fija el presente informe secretarial y se desfija el **02 de Octubre** a las 4:30 pm

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO
Subdirección Local para la Integración Social de Bosa

Elaboró: Gina Paola Vargas Urrego/ Delegada SDQS SLIS Bosa

Revisó: Jorge Alberto García Gonzalez/Apoyo Jurídico SLIS Bosa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240925-14537-4951c8-78840430
2024-09-26T10:13:25-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION ANONIMO-S2024158264

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240925-145357-4951c8-78840430

Creación: 2024-09-25 14:53:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-26 08:13:24



Escanee el código
para verificación

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240925-145357-4951c8-78840430
2024-09-26T08:13:25-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION ANONIMO-S2024158264

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

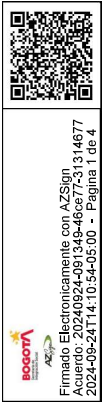
Id Acuerdo: 20240925-145357-4951c8-78840430

Creación: 2024-09-25 14:53:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-26 08:13:24

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jorge Alberto García González jagarciag@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-25 14:54:10 Lec.: 2024-09-26 08:11:31 Res.: 2024-09-26 08:11:39 IP Res.: 152.200.137.154
Aprobación	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-09-26 08:11:39 Lec.: 2024-09-26 08:13:21 Res.: 2024-09-26 08:13:24 IP Res.: 191.156.59.74



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-24 09:12:24
Radicado: S2024158264



Cod Dependencia: 21 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Código 1213016

Bogotá D.C., 24 Septiembre 2024

Señor (a)
CIUDADANO ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Petición 4157572024

Respetado (a) Señor (a),

En atención a la petición radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS, de la Alcaldía de Bogotá, con número de requerimiento 4157572024: *"A PARTICIPANTE CLARA JARAMILLO EL DIA 22 DE JULIO LLEVA UNA MNUJA DE ASPECTO DE CONSUMIDOR DE GROGAS AL COMEDOR GENERANDO QUE ELLA INSULTA A DON WILLIAM Y QUE SIGUE LLEVANDO PERROS CUANDO YA SE LE A PEDIDO Y UTILIZA Y LLEVA UN NIÑO QUE NO ES DE ELLA PARA PEDIR PLATA EN LOS SEMAFOROS"* Conforme a lo requerido nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007 "Artículo 1º Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión-social."

Conforme a lo anterior nos interesa brindarle una respuesta oportuna, teniendo en cuenta su petición le informamos:

Que el proyecto **7745**, tiene condiciones de ingreso al servicio, mismo que se acreditan con datos extraídos de plataformas distritales y nacionales, teniendo en cuenta su comunicación le informamos que realizaremos la indagación correspondiente en el comedor, evaluando entre otras condiciones de la usuaria en mención, estas actividades se realizarán por parte de la profesional encargada.

Por otro lado frente a las mascotas, está prohibido que estas ingresen al comedor, se pudo establecer que la señora los deja en la parte externa según informa el operador del comedor, por tanto, no se presenta ninguna violación a la normativa del buen funcionamiento e higiene del lugar.

Teniendo en cuenta las normas de convivencia del comedor comunitario, corresponde al operador tener en cuenta quienes ingresan al comedor y quienes no deben ingresar, no obstante se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



indagará al respecto para analizar si la situación se presentó y tomar las medidas correspondientes.

Con respecto al menor se informará al ICBF que es el ente competente se salvaguardar los derechos de los niños y niñas, al no contar con información del niño que según informa está siendo víctima de violencia por parte de la usuaria, le sugerimos informar al ICBF o a esta entidad los datos para realizar la remisión respectiva.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud manifestando disposición en brindar información adicional que se requiere a través del correo integracion@sdis.gov.co , o a las líneas telefónica 3808331 ext. 53618 – 53622 en horario de lunes a viernes de 7: 00a.m a 4:30 p.m.

Atentamente,

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

Subdirector Local para la Integración Social – Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Diana Rocío Cohecha Pinilla - Instructor 313-14 - SLIS Bosa

Revisó: Jorge Alberto García González – Contratista SLIS Bosa

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de

www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240924-091349-46ce77-3114677
2024-09-24 11:41:05A-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024158264

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240924-091349-46ce77-31314677

Creación: 2024-09-24 09:13:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-24 14:10:53



Escanee el código
para verificación

Aprobación: DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO

1015394525

ddazah@sdis.gov.co

Subdirector Local

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Revisión: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Jorge Alberto García González

1.026.280.127

jagarciag@sdis.gov.co

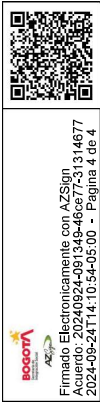
Apoyo Jurídico Local

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240924-091349-46ce77-31314677
2024-09-24 14:10:54:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240924-091349-46ce77-31314677
2024-09-24 14:10:54-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión		Jorge Alberto García González jagarcia@sdis.gov.co Apoyo Jurídico Local Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-24 09:14:00 Lec.: 2024-09-24 13:29:08 Res.: 2024-09-24 13:29:18 IP Res.: 152.200.137.154
Aprobación		DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-09-24 13:29:18 Lec.: 2024-09-24 14:10:46 Res.: 2024-09-24 14:10:53 IP Res.: 191.156.182.194

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024158264

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240924-091349-46ce77-31314677

Creación: 2024-09-24 09:13:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-24 14:10:53



Escanee el código para verificación